

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS,



Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Mayo, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 30.

AÑO XXXI

JUEVES 5 DE JULIO DE 1888

NÚM. 9.546

D. BLAS GONZALEZ Y VERA

dentista
conocido en esta provincia,
ofrece sus servicios en todo cuanto se relaciona con su profesión y mecánica dental su domicilio, Fonda Universal, cuarto núm. 9, y dentro de breves días en su gabinete permanente, plaza de San Bartolomé, núm. 3, principal.
Opera gratis á los pobres, de 8 á 9 de la mañana.
Consulta gratis de 9 á 11. 8-4

AL PUBLICO

En la CHORICERIA de JUAN BEJARANO E HIJOS, Carnecerías, núm. 4, (antigua casa de Soriano), se ha recibido un abundante surtido en los generos siguientes:

Carbanos de Castilla, clases superiores á 40, 44, 50, 56 y 64 reales arroba.
Tocino, a 60 céntimos libra (20 cuartos); jamones del país á 88 céntimos (3'50 rs. libra).
Nuevo y superior surtido en salchichón de Vich lomo puro, quesos de bola, Gruyer y mahones, azúcares, arroces superiores valencianos, completo surtido en sopas catalanas, galletas de varias clases, y extensa y variada colección en conservas de pescados.

Buen surtido en chorizos y demás embutidos de nuestra fábrica de Candelario, jamones Morricon, Texpear, gallegos y del país.

Surtido en salchichera y ultramarinos.

NO EQUIVOCARSE
CARNICERIAS, 4 6-4

LOS CHORICEROS

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien la desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 12, Preciados, Madrid. 104-19

GRAGEAS SAEZ

recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, goma militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales de venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona. 6

A todos cuantos sufren de palpitaciones y desórdenes del corazón aconsejamos el uso del JARABE de JOHNSON, con el cual se han obtenido curas maravillosas y mejoras casi instantáneas.
Depósito general, farmacia de la Fátima, 7, Fernando VII, Barcelona.

ALMACEN DE CARBON

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio mas eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jabones, á 20 rs. quintal.
Leña de serrería, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 25, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.
NOTA:—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

La circular del Sindicato.

He aquí la que ha dirigido esta corporación al comercio del pimiento molido, y sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores:

«Muy señor mío y de toda mi consideración: «El Sindicato», que tengo la honra de presidir, ha acordado participar á los comerciantes y consumidores de pimiento molido las resoluciones de la autoridad contra la adulteración de este artículo, y las vicisitudes que con este motivo viene experimentando el tráfico y circulación de este producto.

Fiel cumplidor «El Sindicato» de sus estatutos y propósitos, abriga el convencimiento de que ayudando el comercio de buena fé á los nobles deseos de la autoridad, se conseguirá extinguir por completo la adulteración, acreditando el pimiento molido, que por sus raras condiciones es insustituible, y á la vez evitando que los consumidores sean defraudados hasta el deplorable extremo de renunciar á su uso, con daño incalculable de los cultivadores y del comercio lícito, que vive y se alimenta de las transacciones.

Prévios los informes facultativos que se han estimado necesarios y atendiendo á lo espíritu y letra de la real orden de 4 de Enero de 1887, el Sr. Alcalde de Murcia se ha servido declarar adulterado todo pimiento molido que vaya mezclado con aceite y con toda otra materia extraña, disponiendo se proceda

á su inmediata inutilización, á cuyo fin se vigila escrupulosamente.

Este Sindicato, acata lo dispuesto por autoridad competente y en armonía con lo prescrito en sus estatutos reformados, precintará solamente pimiento en completo estado de pureza, persiguiendo en cuanto sus fuerzas lo permitan, toda adulteración de este artículo contando, como cuenta, con valiosos elementos para ello.

Aun cuando se ha reclamado ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, por algunos traficantes de pimiento en esta, contra las disposiciones citadas del Sr. Alcalde, es indudable que serán confirmadas, entre otras razones, por las que se exponen en el artículo de «Las Provincias de Levante» que transcribimos en esta circular, para que su lectura ilustre á los pocos defensores que aun quedan de la mezcla con aceite.

La persecución que aquí se viene ejerciendo contra el pimiento adulterado ha hecho sospechar á este Sindicato, que burlando los adulteradores en lo posible la vigilancia de la autoridad, exportan por otras estaciones del ferrocarril (Lorquí, Alcantarilla, Orihuela, Cotillas, Beniján, Archena, Cieza, Calasparra y Blanes) pimiento adulterado y que es posible que se adultere en cualquiera de las plazas consumidoras, con evidente menoscabo de la ley y en perjuicio del comercio de buena fé, al que la adulteración hace una temible competencia.

Para combatir este mal, ha acordado este Sindicato:

1.º Hacer una visita á las plazas consumidoras para inspeccionar el pimiento molido que se expenda al público, y denunciar sin contemplaciones de ningún género toda adulteración.

2.º A anunciar, como lo hace por medio de la presente, la citada visita de inspección para que los almacenistas inutilicen el pimiento que tengan adulterado, evitando de esta manera al Sindicato el doloroso trance de la denuncia y la publicación en los periódicos de los nombres de aquellos que persistan en la expédition y venta de un género nocivo á la salud y mandado inutilizar por la ley.

3.º Ofrecer al comercio de fuera de esta capital gratuitamente los servicios del químico del Sindicato, para examinar las muestras del pimiento que le remitan aquellos que tengan duda de la pureza del que hayan comprado.

4.º Recibir noticias de las plazas consumidoras de este artículo sobre remesas que hayan llegado ó que se presume pueden llegar de pimiento adulterado, para enviar un representante que gestione con arreglo á la ley hasta conseguir la inutilización, si procede.

5.º Premiar con una cantidad en metálico á todo denunciador, y guardar escrupulosa reserva acerca de su nombre y demás circunstancias.

6.º Prestar gratuitamente sus servicios á quien persiga el pimiento adulterado, y aceptar la representación judicial de todo comerciante defraudado para perseguir en su nombre, civil y criminalmente al adulterador.

Y 7.º Informar constantemente al comercio de toda sospecha, ó noticia cierta que adquiera el «Sindicato» sobre planes, propósitos ó habilidades que pongan en práctica los adulteradores y contestar las preguntas que se le hagan.

Al tener el gusto de comunicar á usted estos acuerdos, espero que en lo mucho que puede, ayude al «Sindicato» en sus propósitos; para defender sus intereses y evitarse perjuicios de consideración, sin temores de ninguna especie, pues el fraude y el engaño no terminarán jamás sino se adoptan medidas energéticas, aun á riesgo de adquirir enemistades injustas, como las que hoy arrostra este «Sindicato», el cual no retrocederá en su empeño persuadido del inmenso bien que trata de realizar.

Debe significar á usted igualmente, que el pimiento molido con aceite que hoy se expende, lleva en su mayoría una buena cantidad de pimiento viejo, ya decolorado é inútil, pues el aceite, como disolvente de las materias colorantes, se las arrabata al polvo del pimiento nuevo y se las presta al viejo y á otras materias extrañas que se le adicionan, con lo cual se engaña al comprador y mas especialmente al que lo consume.

El pimiento puro, aun costando mas caro que el adulterado, es mucho mas barato, pues aquel con menos cantidad realiza mejor que este los fines á que el pimiento se destina; y esta sencillez y verdadera consideración debe hacerse el consumidor, que seducido por el precio adquiere materias dañosas en su aplicación.

Las clases del pimiento puro se irán mejorando, merced al esfuerzo del «Sindicato», cuyo químico está redactando hoy y por acuerdo del mismo, una cartilla elemental que el «Sindicato»

imprimirá y repartirá gratis á los cultivadores de esta Vega, para enseñarles los procedimientos de cultivo mas encaminados á producir buen género.

Por acuerdo del «Sindicato» tendremos también el gusto de remitirle el «Boletín» que el mismo publicará con los precios de cotización del pimiento, partidas adulteradas detenidas y todos cuantos antecedentes convengan al comercio del género que nos ocupa.

Reiterando á usted el testimonio de nuestra estimación, y mi consideración personal mas distinguida, quedo suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.

EL PRESIDENTE.

Se han suspendido las sesiones de cortes, habiéndose promovido un acalorado debate sobre la suscripción para regalar una espada de honor al señor Cassola.

El Gobierno declaró que durante el interregno de la suspensión de cortes, se harían algunas reformas administrativas, organizando (¡qué ilusión!) nuevos servicios para tapan la boca á los que hablan de inmoralidades. Y como complemento de todas estas vanas promesas, prometió también el Sr. Morat que durante dicho interregno, se plantearán varias reformas militares. El Sr. Silvea protestó y el Sr. O'Ryan guardó silencio, asomando á sus labios una sonrisa que todos tradujeron en aplazamiento indeterminado de las tales reformas. Bajo esta impresión, se irán los padres de la patria á veranear y los Ministros á entregarse á las dulzuras del poder, convencidos que no les será posible engañar al país, ni prolongar por mucho tiempo su vida ministerial. Nos espera un verano tranquilo en la apariencia, pero que ha de ser fructífero en resultados para el próximo otoño. No es posible pensar de otra manera, dada la conducta del gobierno y estado de agitación en que se hallan los partidos, incluso el fusionista. No hay que dudarlo. Sagasta pasará muy pronto á la historia, sin ser sustituido por los del pacto del Pardo, porque hoy por hoy, y mientras no se planteen todas las reformas prometidas, no tiene razón de ser el partido conservador, puesto que cada tendría que conservar.

Hay quien después de leer el artículo «Vanidad» con que comenzaba anoche sus ecos «Las Provincias de Levante», creyó ver envuelta una censura á la carta que ayer publicara «El Diario» con el ofrecimiento de 500 pesetas para los premios á la virtud, y á las líneas con que cerraba el suelto nuestro colega de la calle de la Sociedad.

Mas clara era la censura en el siguiente eco de «Las Provincias» al decir que él no pedía premios para los certámenes al Ministro de Fomento; y tiene razón nuestro colega; cuando nos falta un puente; cuando hacen falta caminos; cuando las obras contra las inundaciones son una imperiosa necesidad; cuando las empresas de ferrocarriles abusan una partiendo desde la desamparada estación de Chinchilla los trenos que deben venir ó llegar á Albacete, otra no llegando á Murcia y quedándose en Alcantarilla, y otras por otro estilo; cuando tanto hay que pedir de utilidad general, pedir premios no es pedir nada.

Hemos querido comprobar las observaciones meteorológicas de nuestros colegas «El Diario» y «El Criterio» y encontrando divergencia, buscamos la causa, y después de examinar unos y otros datos vimos que los de «El Criterio» corresponden al día de mañana, en lo cual gana á «El Diario», pues los anticipa.

Lo de todos los años; ya anuncia el Gobierno que va á emprender la campaña administrativa para corregir las inmoralidades. Cuando pase el interregno parlamentario estaremos lo mismo.

«El Diario», dándose por aludido á lo que decía anoche «Las Provincias» llama hermosa á la vanidad que se dedica á hacer el bien.

Nos parece que se entibian las buenas relaciones de ambos colegas y lo sentimos.

Carta de Valencia.

2 Julio de 1888.

Sr. Director de LA PAZ.

Distinguido compañero: No eran nuestros propósitos escribir á usted hasta dentro de dos ó tres días enviándole el programa por completo de la próxima feria, que, con mas brillantez que otros años, ha de celebrarse durante los días del 20 al 31 del corriente mes. Emporo por no dejar de darle cuenta de cuanto notable ocurra por esta ciudad, para cumplir á conciencia el cargo de corresponsal de su ilustrada publicación, quebrantamos nuestro proyecto, y pasamos á ocuparnos de la

cuestión de consumos que ayer estuvo á punto de producir en Valencia un grave conflicto.

Es inconcebible en extremo lo que ocurre, y ocurrirá seguramente, si Dios no lo remedia, en la administración municipal de la tercera capital de España. Con mengua de lo que la ley dispone y previene, se han discutido y aprobado, fuera del plazo marcado, los nuevos presupuestos, y en ellos, tan á la ligera examinados, se han introducido modificaciones importantes en las tarifas de consumos, recargando desmedidamente algunos artículos, á la chita callando, sin dar publicidad al acuerdo y sin que del mismo tuvieran conocimiento el Gobernador civil ni el Delegado de Hacienda. Ayer, primer día de año económico, se pusieron en vigor las nuevas tarifas, y como inmediata consecuencia de tan misteriosa reforma se abstuvieron de entrar en la ciudad los huertanos vendedores de toda clase de aves que, desconocedores como todo Valencia de que este artículo resultaba recargado en un ciento por ciento, se presentaron en los fieltros á satisfacer el impuesto, regresando á sus casas al percibirse que debían abonar un tipo mas alto que el vigente hasta ayer. El mercado, pues, estuvo todo el día en manos de los revendedores, quienes exigían cinco ó seis pesetas por cada pollo que, realmente no valía ni la mitad. Todos tenemos aun presentes los sucesos ocurridos, ahora hace un año, con idéntico motivo. El pueblo incendió los fieltros, arrasó sus cimientos, pidió la cabeza del arrendatario Sr. Benvenuti; hubo muertos y heridos; se publicó la ley marcial; el elemento militar invadió las calles y plazas; se cerraron las fábricas y talleres, se paralizaron los negocios y Valencia hubo de arrostrar las consecuencias de una impremeditación vergonzosa, de un mal paso que produjo víctimas. Y esto se temió ayer que volviese á producirse. También hoy como en aquella época ¡oh, admirable y cómoda coincidencia! el alcalde del rey, D. José M.ª Sales, estaba ausente de Valencia. Se ha fugado! exclamaban ayer muchos. Y en efecto si no ha sido fuga bien lo parece, pues sin motivo justificado salió para Madrid el sábado, dejando las riendas municipales al Teniente de Alcalde D. Pedro Fúster, sin cuidarse de advertirle que teníamos un conflicto en puerta.

Esto es lo que en términos vulgares se llama arrojarse la piedra y esconder la mano. ¡O cohebberrimo Alcalde! ¡Cuán poca promediación! ¡Qué ligereza de piernas y de cascotes! Esto es un baldón para Valencia.

En cuanto la policía enteró á nuestro Gobernador D. Luis Polanco de lo que ocurría, nuestra autoridad civil dirigió una enérgica comunicación al Ayuntamiento, manifestándole que «mientras no se justificase la razón legal del asunto en las tarifas de consumos, se desajen las cosas en el ser y estado que tenían antea yern, y al mismo tiempo encarecía la importancia de que en el acto se le manifestasen cuantos informes y noticias se refieran al acuerdo, con el fin de prevenir las consecuencias que pudieran sobrevenir. A las seis de la tarde de ayer recibía el Alcalde accidental Sr. Fúster la comunicación de referencia, que vino á producir en la opinión el mejor efecto, calmándose enseguida los sobrecitados ánimos. Ya lo ven ustedes, un municipio, que debo velar por los intereses del pueblo, atentando á ellos, sin justificar antes su proceder; y un representante del poder central, poder cuyas tendencias no están siempre en armonía con aquellos intereses, dictando medidas en contra del municipio y en favor del pueblo. Los artículos y especies gravados son los pescados, vinos superiores, conservas de hortalizas y frutas, sal común, aves de todas clases y sus conservas, quesos, ganado vacuno, estearinas, etc. etc. Artículos todos de primera necesidad, excepto uno ó dos de lujo.

No podemos, para final de carta, hacernos eco de todos los rumores que circulan por esta ciudad, poco favorables para el Presidente del municipio, que no ha tenido el suficiente valor para poner personalmente en vigor el acuerdo del Ayuntamiento sobre las tarifas aumentadas. Por menos motivo se presentan otras dimisiones. Allá veremos lo que resulta.

Plácenos, en resumen, Sr. Director, congratularnos del celo y energía de la primera autoridad civil, conjurando el conflicto, y no podemos menos de felicitarnos por ello y porque una vez mas ha triunfado el buen sentido de los hijos de esta tierra, pues afortunadamente, todo ha revesitado el carácter de burla y farsa, sin que las cosas pasaran á mayores. De este modo se evidencian mejor los desaciertos de la primera autoridad local.

AGENCIA VALENCIANA.

Noticias de Valencia.

Según otra carta de la bien informada «Agencia Valenciana» que extractamos por exceso de original, ha terminado de un modo bastante satisfactorio, el conflicto por consumos. El Gobernador civil Sr. Polanco, inspirándose en las mas altas miras, ha aprobado por fin los presupuestos municipales y con ellos las tarifas (que también lo han sido por el Delegado de Hacienda Sr. Oriol) después de haber introducido en ellas algunas alteraciones. De este modo ha podido salir un poco airoso el Ayuntamiento del berengenal en que se había metido. De modo que todo lo debemos agradecer los valencianos á la primera autoridad civil.

—Continúan con gran calor los preparativos para la feria de Julio. Se piensan celebrar los festejos con inusitada solemnidad, é indudablemente sobresaldrán los juegos florales, el certamen musical para bandas militares y civiles y la cabalgata del comercio y la industria. Oportunamente publicaremos el programa de estas fiestas que tanta gente de todas partes atraerán á la ciudad del Túria.

—El diestro Frascuelo ha escrito á sus amigos de Valencia diciéndoles que, aunque adelanta su curación, no podrá tomar parte en las cuatro grandes corridas que se preparan con bichos de Veragua, Aleas y otras dos acreditadas ganaderías. Ante este contratiempo se contratará, para sustituirle, á Valentín Martín ó Guerrita.

NOTICIAS

Suplicamos á los suscritores de fuera el pago de sus débitos y renuevo de sus abonos.

Nuestro querido amigo Sr. Lumeras tiene enfermo á su niño y esto, como lleva tantos y tan tristes golpes, tiene á nuestro amigo molesto.

La niña de nuestro director va mejorando de su parálisis, pero despacio.

Ha sido nombrado celador de Telégrafos D. Salvador Rubio y destinado á la sección de Murcia.

Desde el 24 de Junio al 2 de Julio, se han exportado por el puerto de Cartagena y el de Portmán:

Mineral de hierro.	4.550.000 ks.
Plomo fundido.	133.888 »
Esparto.	639.590 »
Carbon.	10.000 »

Desde hoy quedan abiertos al público los acreditados y cómodos baños de Alcazar, establecidos en la calle de su nombre. El dueño de estos baños no los ha abierto antes con motivo de las muchas mejoras que en ellos ha establecido. Regirán los precios de siempre, ó sean: tres reales baño, y cuatro con ropa. Un novenario 20 reales, por medio de tarjeta.

Mañana se publicará en el «Boletín» una circular de la Delegación de Hacienda que interesa conocer á los fabricantes y exportadores de aguardientes, licores y alcoholes. Por ella se dispone entre otras cosas, que los fabricantes presenten en la Administración de Impuestos, en término de 5 días, relaciones juradas, por duplicado, de las existencias que tengan, y notas duplicadas también, é inmediatamente, los industriales ó particulares que posean mas de 50 litros de dicho artículo; todo en virtud de la nueva ley creando un impuesto especial sobre las indicadas especies. Los fabricantes é industriales que no pertenezcan á este término, presentarán las relaciones de que hablamos, en las respectivas subalternas de Hacienda.

«El Eco de Cartagena» ha publicado una biografía de nuestro paisano el finado D. Carlos Mancha y Escobar.

Anteaer en una era de Pedro Hernández (a) Perico Clemente, vecino del partido de Beniel, se le disparó una pistola que estaba limpiando á un joven de 21 años llamado Antonio Cabrera Larrosa, entrándole el proyectil al nivel de la séptima costilla izquierda, quedando gravemente herido.

Las horas de despacho, desde hoy, en la caja de la Tesorería de Hacienda son de 9 á 12 de la mañana.

Desde hoy se amplian con una las horas establecidas para las operaciones de la caja en la Sucursal del Banco, ó sean de 9 á 1 y media.

La comisión directiva del club de gimnasia y esgrima «La Plata», en su última sesión ha acordado por unanimidad de votos nombrar socio corresponsal del expresado centro (La Plata, capital de la provincia de Buenos-Aires) á nuestro amigo el director del gimnasio higiénico de esta capital D. Francisco Moreno Jimenez.

Por haber terminado la comisión que desempeñaba en esta capital el médico militar D. Enrique González Villazón, ha regresado á Cartagena, con su distinguida esposa D.ª Patrocinio Peñafiel, fijando su domicilio en aquella plaza.

Véase la última página.

Madrid 4 de Julio 1888

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Avila y el juez de primera instancia de la misma capital.

Ultramar.—Real decreto disponiendo el regreso á la Península y el cese en el servicio en las islas Filipinas, del inspector de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, don Manuel Ramírez de Bazán.

Gracia y Justicia.—Real orden mandando reproducir rectificado el artículo 112 de la ley estableciendo el juicio por jurados.

Consejo de ministros.

Dos horas y media duró el Consejo celebrado anoche en la Presidencia y acerca del cual se facilitó á la prensa la siguiente nota oficial.

«A propuesta del ministro Fomento se acordó anunciar la subasta del ferrocarril de Calatayud á Sagunto por Teruel, y del de Ponterredra á Carril, así como las urgentísimas reparaciones de un puente sobre el río Gállego en la carretera de Madrid á Francia.

El ministro de Ultramar dió cuenta de dos proyectos de decretos, relativos uno á la publicación en la *Gaceta* de todas las resoluciones que tome aquel departamento sobre el movimiento de personal de Gracia y Justicia en Ultramar, y sobre creación de una comisión calificadora y revisora de los expedientes del personal de funcionarios judiciales y fiscales en Cuba y Puerto Rico y Filipinas.

Ambos proyectos fueron aprobados. El ministro de Hacienda dió cuenta de haberse hecho entrega al Banco de España de las tesorerías del Estado, sin que se tenga noticia de que haya ocurrido dificultad alguna: manifestó igualmente las medidas adoptadas para el planteamiento de la ley de alcoholes, y con este motivo se ocupó el Consejo en examinar la forma de aplicar dicha ley á las Provincias Vascongadas, á cuyo efecto celebrará mañana (hoy, á las diez de la noche), el ministro de Hacienda una conferencia con los representantes de las mismas.

Aparte de esto en los centros políticos hemos podido recoger las siguientes noticias que amplían las contenidas en la nota oficial.

En primer término se ocuparon los ministros de la clausura de Cortes, acordando leer hoy el decreto suspendiendo las sesiones en la presente legislatura.

Nada se acordó con respecto á la fecha en que se han de reanudar las sesiones, pero se cree que lo menos hasta fines de Diciembre no volverán á reunirse las Cortes.

Descartada ya esta cuestión, y teniendo en cuenta la fuerza del calor que se siente ya en Madrid, se acordó señalar la fecha del 10 del corriente para la salida de la corte á su expedición veraniega.

Con la corte irá solamente el señor Alonso Martínez que se hospedará en su hotel.

El ministro de Marina continuará en Madrid una temporada retenido por importantes asuntos de su departamento, íntimamente relacionados con el desarrollo y cumplimiento de la ley de creación de la escuadra. Después de dictar las resoluciones á que aludimos, irá también el general Rodríguez Arias al lado de Su Majestad la Reina Regente.

El señor presidente del Consejo, permaneciendo este verano en Madrid, yendo tantas veces á San Sebastián cuanto lo requieran los altos deberes de su cargo.

En el mismo día en que salga de Madrid S. M. la Reina Regente y sus augustos hijos saldrá para la Granja su alteza la infanta doña Isabel, acompañada de su servidumbre.

El Gobierno se propone celebrar consejos de ministros todos los días, á fin de poder despachar la infinidad de asuntos administrativos que hay pendientes antes de que salga de Madrid la corte.

Algo parece que se habló respecto á las reformas militares.

Todos los ministros, incluso el de la Guerra, se mostraron partidarios de las reformas y convencidos de la necesidad de acometerlas; pero, claro es, que mientras los de procedencia democrática opinaban que debían realizarse en grande escala, los demás se mostraban más tímidos en sus pretensiones.

El asunto, por consiguiente, se discutió desde el punto de vista de la calidad y la cantidad de las reformas, debate á que puso término el general O'Ryan,

manifestando que estudiaba con asiduidad tan compleja cuestión y que muy pronto llevaría al Consejo soluciones concretas.

Algunos ministros permanecieron en actitud reservada, sin emitir abiertamente sus opiniones sobre el asunto.

Carecen de fundamento las noticias propaladas por la prensa inglesa respecto á los propósitos del señor marqués de la Vega de Armijo, de desistir de la celebración de la conferencia de Marruecos. El señor ministro de Estado no piensa de esa suerte: lo que hay es que el estío por una parte y por otra la falta de avenencia entre los llamados á concurrir, obligan al Gobierno á aplazar la reunión para momentos más oportunos. De personal no se trató nada.

NOTICIAS GENERALES

La fiebre del crimen se ha desarrollado con toda su fuerza en Madrid, no pasando día sin que se cometiera alguno.

Preocupada aún la atención pública con el trágico drama de la calle de Fuencarral, un nuevo hecho sangriento ha venido á aumentar el estupor y el sobresalto en que viven las gentes honradas ante la repetición de tanto crimen.

El de ayer se cometió en la Carrera de San Francisco y acerca de él tenemos los siguientes detalles:

Decíase que desde hace algunos meses ocupaba la casa núm. 16 piso segundo en la Carrera de San Francisco una agraciada joven, llamada Dolores Pérez, de 16 años, soltera y sastra de oficio, la cual venía sosteniendo relaciones amorosas, y no se sabe si íntimas, con un músico del regimiento de Canarias núm. 43, llamado M. Gómez.

Entre ambos amantes veníanse sucediendo escenas borrascosas, unas veces por celos, otras por diferencia de carácter.

Asegurábase que á la una de ayer tarde penetró en el domicilio de su amante el expresado M. Gómez, y después de sostener con su novia la cotidiana riña, sacó una navaja y la infirió en la espalda una herida relativamente grave.

La víctima comenzó á pedir socorro; dícese que él la suplicó que callara, pero la herida seguía gritando cada vez más, por lo cual se vio precisado el agresor á darse á la fuga.

Precipitadamente bajó las escaleras, seguido de algunas personas, y al llegar á la calle sacó del bolsillo una pistola y se disparó un tiro sobre el pecho, cayendo al suelo casi exánime.

Sin pérdida de tiempo fué llevado á la casa de Socorro de la expresada calle, pero á los pocos momentos de ser colocado en la cama, dejó de existir.

La víctima también fué llevada á la referida casa benéfica. A las seis de la tarde la joven Dolores se encontraba en un estado relativamente satisfactorio.

El juzgado de instrucción correspondiente ha practicado las oportunas diligencias sumariales.

En los Estados Unidos se proyecta la exposición ambulante de una enorme ballena capturada hace poco en las costas del Maine.

Es uno de los ejemplares más hermosos de su género; tiene 60 pies de largo y pesa 70 toneladas.

El enorme cetáceo será embalsamado por un naturalista de Boston, y colocado sobre una armazón provista de ruedas.

La exposición tendrá efecto sucesivamente en Boston, Nueva York, Coney Island, Long Branch y otros puntos.

El periódico oficial ha publicado una real orden dictada en 21 de Junio próximo pasado, después de oír al Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, mandando que los depósitos generales de muestras de vinos y los laboratorios vinícolas creados por el real decreto de 9 de Diciembre último se establezcan en las poblaciones que se determinan á continuación:

Depósitos generales de muestras de vinos: Madrid, Santander, Cádiz, Barcelona y San Sebastián.

Laboratorios vinícolas: Madrid, Toledo, Badajoz, Valladolid, Palencia, Zamora, Ciudad-Real, Santander, Pontevedra, Cádiz, Granada, Barcelona, Málaga, Baleares, Valencia, Lérida, Tarragona, Zaragoza, Alicante y San Sebastián.

Provincias adscritas á los laboratorios: Madrid, Guadalajara, Toledo, Cuenca, Badajoz, Cáceres, Valladolid, Palencia, Burgos, Zamora, Avila, Salamanca, Segovia, Ciudad-Real, Albacete, Santander, León, Oviedo, Pontevedra, Orense, Lugo, Cádiz, Sevilla, Huelva, Canarias, Granada, Almería, Jaén, Córdoba, Barcelona, Gerona, Málaga, Baleares, Valencia, Lérida, Tarragona, Castellón, Zaragoza,

Huesca, Teruel, Alicante, Murcia, Guipúzcoa, Navarra, Logroño y Alava.

Anteanoche, á las diez, al salir de una sidrería de Irún, fué muerto de una puñalada el telegrafista del Gobierno don José Antonio Aguirre, soltero y de dieciinueve años de edad. El agresor quedó á disposición del juzgado.

Dice *La Correspondencia de Valencia*, que un conocido caballero de aquella capital proyecta presentar al ilustre Cardenal señor Monseñor una solicitud pidiendo permiso para organizar romerías que visiten los santuarios del Puig, Santo Espíritu, Benifayó, Porta-Cosli, Liria y Cueva Santa.

Según noticias recibidas en Valencia, parece que el tribunal correccional de Montpellier, ha dictado la confiscación de 300 pipas de vino tinto procedente de Valencia.

Dichos caldos serán reducidos en alcohol para uso de los hospitales.

En la industriosa villa de Eibar se va á levantar una plaza de toros de piedra y con todas las condiciones que reúnen hoy esta clase de edificios.

Han llegado á Irún doce españoles expulsados de Francia; la mayoría por dedicarse á la mendicidad.

En breve se constituirá en Mahón un club de regatas, estando ya redactándose el reglamento por que habrá de regirse.

Las grandes maniobras del ejército austriaco se verificarán este año el 3 de Septiembre en las cercanías de Qisek.

El emperador asistirá á ellas acompañado de los archiduques Rodolfo, Alberto y Reniero.

Tarminadas las maniobras irá el soberano á Praga.

Según noticias de Huelva, ha empezado á montarse el primer tramo del puente de «Tres Fuentes», última obra de importancia del ferrocarril de Zafra á Huelva.

Se cree que el puente no estará en disposición de dar paso á las locomotoras hasta el mes de Septiembre.

La comisión provincial de Madrid ha concedido del fondo de calamidades al pueblo de Ciempozuelos la cantidad de 10.000 pesetas para construir obras de defensa que eviten las inundaciones en la vega del Jarama.

Probablemente en el mes de Agosto se inaugurarán las obras del grandioso puerto que ha de construirse en el abra de Bilbao.

Han sido capturados por la Guardia civil de Encinasola, provincia de Huelva, los autores del asesinato cometido el año último en la persona de una señora, vecina de aquella villa.

Nos dicen de Barcelona, que el sábado iban despachados 7.700 abonos de entrada á la Exposición Universal.

De un día á otro serán ejecutados en Cox dos reos de muerte, autores de un espantoso delito conocido por el crimen de Cox.

Existe hoy un síntoma que revela que son infundadas las dudas manifestadas por la prensa inglesa sobre la entrevista de Guillermo II con el czar de Rusia.

Un despacho de Kiel recibido esta mañana, dice que se está preparando á toda prisa el yacil imperial *Hohenzollern*, encargado de conducir á las costas de Rusia al emperador de Alemania.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Getafe, se colocará uno de estos días una lápida conmemorativa en la casa que habitó allí Narciso Serra.

Cuando el exregistrador de Archidona señor Peris Mercier se encuentre en Ceuta, su familia, que actualmente se encuentra en Valencia, marchará á establecerse en aquella plaza africana.

En el puente que hay sobre el Jalón á un kilómetro de Epila, un carro atropelló á un pobre niño de nueve años de edad que montado en una burra iba á llevar la comida á su padre, causando á la infeliz criatura la muerte instantánea.

El conductor del carro fué detenido.

Se habla en Londres del matrimonio de la princesa Victoria, hija segunda del príncipe de Gales, con el príncipe heredero de Anhalt-Dessau.

En virtud de real decreto, ha sido nombrado abad de Logroño don José M. García Escudero, magistral que era en la misma iglesia catedral.

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de S. M. varios decretos concediendo honores de jefes de administración.

Se encuentra algo más aliviado de su dolencia don Gaspar Núñez de Aroca.

A 1.158 asciende el número de buques que durante el último mes de Junio se han exportado con destino á Inglaterra, por el puerto de Coruña.

El *Diario Mercantil* de Barcelona ha demandado ante los tribunales de justicia á *El Diluvio*, por estimar que en un artículo de este periódico diario se le dirigían injurias á aquél.

El proyecto de ley relativo á la construcción del ferrocarril del Noguera Pallaresa, no se discutirá en el actual período legislativo por haber manifestado el señor conde de Casa Valencia el inquebrantable propósito de combatir el dictamen de la comisión.

En Valencia intentó suicidarse anteaer, arrojándose desde el balcón de un piso tercero á la calle, una joven de diecinueve años de edad, huérfana de padre y madre, que vivía en compañía de una señora viuda.

Hacia días que la referida joven se encontraba un tanto delicada de salud hasta el punto de tener que guardar cama, y efecto sin duda del delirio que le producía la fiebre se levantó, corrió al balcón y se lanzó á la calle de cabeza.

Por fortuna al caer quedó enganchada por las ropas á una persiana del segundo piso, de donde fué recogida sin otro daño que algunas contusiones leves.

Dicen de Valencia que es realmente escandaloso lo que ocurre respecto á los consumos.

Mientras la recaudación baja se habla en aquella ciudad de grandes abusos, incluso que existen compañías de matuteros y verdaderas sociedades de seguros que garantizan el valor de la mercancía, puesta en casa por la mitad ó tercera parte del importe del adeudo.

Un diario de Tortosa refiere que en la mañana del miércoles se trabaron de palabras dos mendigos, al parecer lisidos, dando uno de ellos, que iba con muletas, tan terrible puñalada al otro, que lo dejó muerto en el acto. El agresor tiró en seguida las muletas al suelo, y se escapó á todo correr por la huerta, lo mismo que si fuera un galgo.

En el departamento de Cádiz se ha recibido la orden de colocar en el arsenal de la Carraca la quilla de un crucero de primera clase y la de adquirir los materiales necesarios para el objeto.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 3 de Julio.

Se abre la sesión á las cuatro, bajo la presidencia del señor Martos, y se lee y aprueba el acta de la anterior, que es aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se declara vacante el distrito que presentaba el señor duque de Frias, así como también el de Aracena, con motivo de la muerte del señor Talero.

El señor Martos pronuncia con este motivo breves frases en memoria de los dos antedichos señores diputados.

Se da lectura de varios dictámenes, y el señor Giberga usa de la palabra para preguntar al ministro de Ultramar si está dispuesto á llevar á Cuba una ley de crédito agrícola y la reforma de la de enjuiciamiento civil y criminal.

Presenta también una exposición, é insiste en el deseo de conocer las atribuciones del juzgado de guardia, creado hace tiempo en la Habana.

El ministro de Ultramar contesta que no se habían interpretado bien las órdenes que se dieron para la creación del juzgado de guardia, y que hoy ha quedado reducido á los mismos términos y atribuciones que tienen los juzgados de guardia en Madrid.

Con respecto á los proyectos de Código civil y ley de Enjuiciamiento, dice que tiene el mismo criterio que el ministro anterior.

Con respecto á la reforma de la ley hipotecaria, dice que forman estas reformas parte de un proyecto que tiene

en estudio, y que se propone presentar en las Cámaras.

El señor Cabezas pide que se activen las obras públicas de la provincia de Lérida, donde no hay estudio con formalidad de ninguna carretera, estando incomunicados por falta de caminos muchos pueblos de aquella provincia.

El señor Calvo y Muñoz se lamenta de que la premura del tiempo no permita que se discuta el dictamen de la comisión que entiende en el suplicatorio dirigido á la Cámara para procesar á un señor diputado.

Con esta discusión, dice, el ministro de Ultramar, hubiera tenido motivo para conocer algunas deficiencias de la administración de justicia de Filipinas.

Expone los motivos en que se funda el suplicatorio elevado por la audiencia de Manila y pide que se exija á las autoridades judiciales de Manila la adopción de cuantos medios haya para que se esclarezcan y depuren los hechos, origen del procedimiento judicial á que obedeció el suplicatorio.

El señor Ministro de Ultramar da breves explicaciones, y el señor Martos manifiesta que no es culpa de la Mesa el que no se haya aun discutido dicho suplicatorio.

El señor Pando pregunta si es cierto que se ha abierto una suscripción en el ejército para regalar una espada de honor al general Cassola, pues entiende que el artículo 179 del Código militar prohíbe y castiga esos actos y demostraciones que solo sirven para relajar los vínculos de compañerismo y los deberes que la ordenanza impone á todos los jefes y oficiales del ejército.

El ministro de Ultramar promete poner en conocimiento de su compañero el ministro de la Guerra el ruego del general Pando.

El señor Sánchez Guerra presenta una exposición y el señor Villanueva hace una pregunta de escaso interés.

El señor Fabra y Floreta presenta una exposición, y el señor Muro hace una pregunta al ministro de Ultramar que éste contesta satisfactoriamente, y que se refiere al orden con que son nombrados los empleados de aduanas de Ultramar.

Rectifica el señor Muro llamando de paso la atención del Gobierno acerca del hecho de haber sobreesido dos causas los jueces de Cartagena, y de haber sido revocados estos acuerdos por la Audiencia territorial de Albaladejo.

Denuncia otros varios abusos de la administración de Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia da extensas y detalladas explicaciones del hecho.

Rectifican los señores Muro y ministro de Gracia y Justicia.

Los señores conde de Xiquena, Labra, Baselga y Correa hicieron preguntas y ruegos de escaso interés.

El señor Figueroa, para defender á un ausente, protestó de las palabras pronunciadas por el señor Villanova sobre la mina «Arrayanes», promoviéndose con este motivo larga discusión entre ambos diputados.

A las siete menos veinte se entró en la orden del día y se aprobaron algunos dictámenes de carreteras y el de pensión á las viudas y huérfanos de toreros de faros.

Se levantó la sesión á las siete.

SENADO

Sesión del día 3 de Julio.

Se abrió la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor Tuñón pide se corrija una errata que aparece en el acta.

Discretaron un poco acerca de la aludida errata, los señores Maluquer, Fabié y Tuñón.

El señor marqués de Valdecañas ruega al ministro de Fomento se construya todo lo más pronto posible el ferrocarril de Linares á Almería.

El señor Canalejas promete satisfacer el ruego del señor marqués de Valdecañas.

El señor Ortiz de Pinedo pide varios datos al ministro de Hacienda.

El señor marqués de Casa Jiménez ruega al ministro de Fomento esté en el banco azul cuando se discuta el ferrocarril de Val de Zafán.

El señor Canalejas manifiesta que si sus obligaciones se lo permiten accederá al ruego del señor marqués de Casa Jiménez.

Orden del día.

Se aprobaron sin debate los dictámenes mixtos sobre lo contencioso administrativo y la carretera de Burgo de Osma á Ariza á terminar en Rianza y los proyectos de ley concediendo prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Ma-

drid á Navalcarnero, incluyendo en el plan general de carreteras la de Cabuérniga á la Hermita y agregando al término municipal de Tardienta parte del monte «La Sierra.»

Se declaró urgente la votación definitiva de los referidos dictámenes mixtos y proyectos de ley.

El señor marqués de Hoyos apoyó un artículo adicional al proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 1888-89, estableciendo un derecho transitorio sobre los ganados y carnes que se importen, sin perjuicio de devengar también los derechos arancelarios vigentes.

Le contestó el señor Rodríguez Seoane, en nombre de la comisión, y fué desechada la enmienda en votación ordinaria.

El señor Fabié apoyó otro artículo adicional, pidiendo un recargo de 40 por 100 en los derechos sobre los cereales y sus harinas, comprendidos como arancelarios y transitorios en las partidas 240 y 245 del arancel de importación.

Lo contestó el señor marqués de Aguilar de Campo en nombre de la comisión, promoviendo un incidente con motivo de haber formulado el señor Fabié una interrupción sobre si comparaba de buena fé el presupuesto alemán después del imperio con el de 1886 de la misma nación.

Rectifican varias veces los antedichos señores, é intervienen en el debate los señores García Barzanallana y ministro de Hacienda, quedando terminada la discusión de presupuestos.

Se aprueba también definitivamente el proyecto de ley de lo contencioso y los demás que estaban pendientes de este requisito.

Y se levantó la sesión.

ÚLTIMAS IMPRESIONES.

A nuestros lectores de Madrid les anticipamos ayer las siguientes noticias:

Las dudas que asaltaban á muchas gentes respecto á la forma en que daría el Gobierno por terminadas las tareas legislativas han quedado resueltas.

El decreto, firmado ya por la Reina, declara suspendidas las sesiones, no terminada la legislatura como se había supuesto.

Un calor de mil diablos en el Salón de Conferencias de las dos Cámaras y un bulle bulle capaz de levantar dolor de cabeza al más impasible.

De lo que más se habla y con más calor, es de la interpelación, ó lo que sea, del señor Espinar sobre las peripecias electorales de Málaga.

Se nota cierto disgusto en la mayoría que es de suponer se irá disipando poco á poco.

El nuevo gobernador de Madrid, señor don Alberto Aguilera, ha recibido muchas felicitaciones, habiendo estado á cumplimentarle casi en masa en su despacho de subsecretario de Hacienda, el antiguo y famoso torero de la sangre, como se llamó al primer núcleo de moretistas que organizó el señor Aguilera.

Folleín

117

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

FOR

RODRIGUO TARRAGO Y MATEOS

—¡Oh! exclamó revolviéndose en su silla.

—Eso estaría bien, repitió don Antonio, si el generoso amigo de mi sobrino, que es un espadachín furibundo, no se encontrase dentro de la fortaleza. Acaso le conozcas. ¿Habeis oído nombrar al barón de Baniel?

—El barón de Baniel gritó el marqués poniéndose verde en vez de lívido.

—El mismo, caballero.

—¿Luego es una sorpresa lo que habeis verificado?

—En ese caso será sorpresa por sorpresa, contestó el canónigo con tono triunfal viendo la agitación que se había apoderado del marqués, pero convenid conmigo en una cosa.

El señor Núñez de Arce sigue peor. Ha recibido el ilustre enfermo telegramas de afecto de muchas provincias, haciéndose notar por su vivo interés los procedentes de Italia, donde ha sido muy sentida la desgracia que tiene en cama al ilustre autor del *Haz de leña*.

Esta tarde ha conferenciado con el señor Sagasta la comisión del Ayuntamiento de San Sebastián, que ha venido de aquel punto con el exclusivo objeto de arreglar la cuestión de los alcoholes.

El jefe del Gobierno ha dado cuenta á sus visitantes de los acuerdos adoptados en Consejo de ministros sobre este asunto, dándoles las mayores seguridades de su buena disposición en la materia.

El personal inteligente y activo del Banco de España apenas basta para las numerosas operaciones que está haciendo dicho establecimiento, con motivo de haberse encajado de los servicios de las Tesorerías del Estado.

Esto, al tercer día de dicho servicio, constituye el mejor elogio de la innovación.

Mañana presentará sus credenciales á S. M. la Reina Regente, el ministro de la República de Santo Domingo, don Carlos Gutiérrez.

El crimen cometido en la calle de Fuencarral, 109, segundo izquierda en la persona de doña Luciana Barceño, viuda de Vázquez Varela, presenta los indicios de un drama muy premeditado y que reclama que la autoridad judicial despliegue toda actividad é inteligencia, no sólo por el prestigio de la toga, sino por el ejemplar castigo de los culpables.

Esta infeliz señora vivía, como saben los lectores, sola en una criada;—cerrada la puerta con cerrojo, aparece asesinada y quemada;—sufrió el martirio como San Lorenzo; ni criada, ni el famoso lebré que la servía de guardia dieron señales de suceso alguno.

El cadáver apareció literalmente carbonizado, y para que esto sucediera—necesariamente debía haber estado en un fuego intenso—pues, señores, hé aquí el misterio—según de público se dice—ni la cama, ni muebles, ni nada de cuanto existía en la habitación, fué presa de las llamas—todas se aprovecharon en el cuerpo de la mártir—fíjese bien el juzgado.

La sociedad está consternada; confía en la veracidad de la ley y en que el digno juez que actúa tiene acreditado su celo, y que además se halla al frente como interino de presidente de la Audiencia, el señor Solís Liebana, que es bien conocido en Madrid, persona activa y competente, que á no dudar procurará no queden impunes delitos tan atroces como el cometido.

Confiamos en la autoridad que, sin contemplación de ningún género, perseguirá los repugnantes criminales; la seriedad del juicio, el sigilo del sumario, la prudencia que debe presidir en la prensa para que no se creen atmósferas perjudiciales, hace que nos abstengamos de todo comentario—dejemos al tribunal obrar.

—¿En cuál?
—Que mi ejército bien puede resistir un ataque de palos de vuestros criados. Esta última balandronada acabó de desesperar al marqués.
—¿Me retais? exclamó ciego por la cólera.
—Al contrario, os presento los inconvenientes de una lucha, contestó el canónigo inclinándose. Yo creo que debeis miraros mucho en provocar un conflicto, porque un amante medio loco, como está mi sobrino, no reparará que sois marqués como no reparó en otro tiempo, y en vez de un bofetón os aplicará media docena de estocadas que os abrirán la sepultura en lo más florido de vuestra edad. Yo creo que debeis deteneros ante un padre que busca su hija, y que por no mataros, no digo una, si no cien veces, si fuera posible, me envía para decir que tiene una carabina dispuesta á enviáros la muerte antes que deis un grito. Ultimamente, también debeis tener en cuenta al barón de Baniel, hombre que no os quiere mucho, según yo entiendo. Tan elevadas consideraciones os precisan meditar vuestras palabras. Dejad quietos á vuestros criados y disponed que la joven robada por vos, nos sea entregada con todo su lustre antiguo; como si dijéramos, con todos los honores de ordenanza.

El canónigo se puso de pie y tomó su rapé con dulce éxtasis.

Confianza exacta, porque son bien notorios los títulos de inteligencia y actividad para el desempeño de los cargos que desempeñan, y ya tendremos tiempo de censurar sus actos ó de encomiarlos y elogiarlos.

TELEGRAMAS.

Paris 3.—El Senado ha aprobado un crédito extraordinario de quinientos mil francos para combatir la plaga de la langosta que ha arrasado algunos distritos de Argelia.

Berlin 3.—Ante el tribunal de Leipzig se está viendo la causa seguida contra el señor Dietz, antiguo comisario auxiliar del negociado técnico de la dirección general de ferrocarriles de Alsacia-Lorena, y á la esposa del mismo señor acusados de sustracción de algunos documentos que fueron facilitados luego al gobierno francés.

Parece resultar de la lectura de la causa, que el señor Dietz logró que un original y una copia de los documentos que se encastraban en aquel negociado, fuesen remitidos á la oficina francesa de informes que dirige el coronel Vincent.

La señora Dietz, auxilió á su marido. Hay además otro acusado llamado Appell que ayudó á la señora Dietz en la remisión de los indicados documentos, habiendo proestado también su concurso á un tal Cavannes, condenado anteriormente por el delito de alta traición.

Diez ha reconocido su culpabilidad diciendo que había cometido el delito impulsado por la falta de recursos para sostener á su familia.

Su mujer ha declarado que es inocente y que no tenía conocimiento de la índole de los papeles remitidos á París.

Paris 4.—Durante la noche última, un voraz incendio ha destruido el teatro de los Bufos, de Burdeos.

Por fortuna no hay que deplorar ninguna desgracia personal.

Berlin 4.—La entrevista de los emperadores de Alemania y Rusia, se verificará decididamente á mediados de este mes.

Paris 4.—El resultado de proposición contra el gobierno votada ayer en la Cámara de diputados fué de 270 votos en contra por 18 en pró, según rectificación hecha al terminar la sesión.

La minoría se compuso de las derechas y tres boulangieristas, y la mayoría de los republicanos, excepto los amigos del señor Ferry, los cuales en su mayor parte abandonaron el salón y se abstuvieron de votar.

Boletín comercial

Roa (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 36 rs. fanega; centeno á 17 ídem, íd.; cebada de 19 á 20 ídem, ídem; avena á 13 ídem, íd.; alubias de 44 á 45 ídem, íd.; harina de 1.ª á 15 1/2 reales arroba; ídem de 2.ª á 14 1/2 ídem, ídem; ídem de 3.ª á 13 ídem, íd.; vino á 8 reales cántaro; patatas á un real arroba.

El mercado último de escasa concurrencia.

Fuentesauco (Zamora).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 36 á 38 rs. fanega; centeno á 18 ídem, íd.; cebada á 17 ídem, íd.; alga-

El marqués, verde como el cardonillo volvió á revolcarse en su asiento.

—¡Oh! ¡si yo no tuviese rota la pierna! exclamó.

—Conoced en eso la voluntad de Dios. —Si, pero no consentiré, sin embargo, las amenazas. A mí, Andrés, Pablo, Patricio.

Y al decir esto por un empuje de su voluntad se puso de pie y miró con ojos extraviados al canónigo, que le dominaba con los suyos.

—A mí, Leandro, Nicanor, exclamó éste imitando el grito de guerra del marqués.

En efecto de allí á un momento abrióse la puerta del salón y aparecieron el padre de Faustina y su joven amante, pálidos por la emoción que los dominaba.

El primero llevaba la carabina preparada, y el segundo oprimía con impaciencia la empuñadura de su espada.

Por una puerta contraria se presentaron cuatro ó seis criados, que al ver aquellos preparativos belicosos, retrocedieron asustados.

El canónigo fué á colocarse á la cabeza de su tropa.

Por algún tiempo permanecieron unos y otros dominados por el estupor que produce un atentado de esta especie.

—¡Mis pistolas! ¡mis pistolas! gritó el marqués de Rubí.

Pero Nicanor, que conocía todas las reglas del ataque y defensa, se echó la

robas á 14 ídem, íd.; avena á 12 ídem, ídem; garbanzos de 100 á 160 ídem, íd.; titos á 22 ídem, íd.; vino de 8 á 9 rs. cántaro; aguardiente de 24 á 26 ídem, íd.; aceite de 70 á 72 ídem, íd.

Se ha dado principio á la recolección; los garbanzos buenos; tiempo frío con lluvias.

Arévalo.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo á 40 rs. fanega; centeno á 20 ídem, íd.; cebada á 16 ídem, íd.; algarrobos á 15 ídem, íd.; harina de 1.ª á 16 reales arroba; ídem de 2.ª á 15 1/2 ídem, íd.

Cigales (Valladolid).—La cosecha se presenta regular. Los precios en baja. Pocos vendedores. Regulares existencias.

Han salido en estos diez días 2.000 cántaros de vino clarete al precio de 9 rs. uno.

Los precios son: Harina de 1.ª á 15 reales arroba. Salvado de 1.ª á 18 reales fanega. Ídem de 2.ª á 17. Ídem de 3.ª á 12. Ídem cascarrilla á 7.

Becerril de Campos (Palencia).—En la próxima semana se dará principio á la recolección de la cebada, si el temporal sigue despejado, de cuya especie se hará muy buena cosecha.

En el presente mes han salido para fuera 12.000 cántaras (próximamente) de vino al precio de 6 rs. una, quedando todavía bastantes existencias de buena clase.

En granos las existencias son casi nulas y las pocas que quedan, en poder de manos fuertes.

Los precios corrientes en la localidad son los siguientes: Trigo, á 38 rs. fanega de 92 libras; Cebada, á 18'50; vino á 6 rs. cántaro; aguardiente, á 20.

Medina del Campo (Valladolid).—Muy reducido ha sido el mercado último y de esperar es que estos sigan siendo ya más limitados por entrar de lleo los labradores en las faenas de la recolección y además, porque las existencias en poder de éstos son muy limitadas.

Sobre 4.000 cabezas de ganado lanar se calculan las que se han presentado, habiéndose hecho ventas por más de 3.000 cabezas.

Hé aquí los precios de hoy:

Trigo hembra de 38'75 á 39 reales fanega; centeno á 20; cebada á 18.

Líquidos.—Vino blanco á 8'50 y 9 reales cántaro; íd. tinto á 11 y 12; vinagre á 14.

Ganados.—Ovejas emparejadas de 65 á 70 rs. cabeza; carneros de 34 á 40; corderos de 24 á 30.

Lanas á 40 rs. arroba.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d. v.	Dineros 25 51
Londres á 6 d. v.	1 35
Paris, á 8 d. v.	francos 1 55
Burdeos á 8 d. v.	1 75
Marsella á 8 d. v.	1 85
Lisboa á 8 d. v.	00,00
Hamburgo á 8 d. v.	00,00
Génova á 8 d. v.	00,00
Habana	66,00
Puerto-Rico	90,00
Manila	00,00

escopeta á la cara, y apuntando al pelotón de criados, exclamó:

—¡El que se mueva, cuente con morir. Señor marqués, prosiguió con furiosa energía, devolvédme á mi hija, ó por Dios santo que os atravieso el corazón de un balazo.

El marqués retrocedió como todo hombre que ve la muerte suspendida sobre su cabeza.

Pero al mismo tiempo otra voz resonó en sus oídos.

Era la de Leandro.

—Señor marqués, devolvédme á Faustina ú os atravieso el pecho de parte á parte.

Y al mismo tiempo sintió el frío contacto de una espada sobre el corazón.

El canónigo tuvo que oponerse con toda su energía á que se consumase la doble catástrofe que amenazaba.

Los criados, aturridos con aquel ataque inesperado, sintieron la voz de la irritación, y unos se dirigieron hacia su amo para defenderle, mientras otros trataron de salir en busca de armas.

Pero al mismo instante un hombre apareció en la puerta por donde estos intentaban salir.

Estaba pálido y conmovido y traía un papel en las manos.

Era el barón de Baniel.

—¡Atrás! dijo sacudiendo con su espada á los criados.

—¡El barón! gritó el marqués.

—En efecto, dijo éste acercándose,

Bolsín del día 3

Contado, 00 00
Fin de mes, 00 00
Próximo, 00'00.
Exterior, 73'25.
Amortizable, 86'65
Cubas, 101'35
Banco de España, 407'00.

Cotización oficial del día 3.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	70 70	»	20
Ídem íd. pequeños	70 80	»	20
Ídem íd. fin corriente	70 80	»	15
Ídem íd. fin próximo	00 00	»	»
Ídem íd. al 4 por 100 exterior	73 25	»	»
Ídem íd. pequeños	73 40	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100	86 65	»	10
Ídem íd. pequeños	86 70	»	15
Billetes hipotecarios de Cuba	101 35	»	15
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	»	»
Obligaciones municipales	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	»	»
Ídem íd. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España	407 00	»	»
Compañía de Tabacos	103 25	25	»

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca	0-65	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga	0-20	»
Almerí	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badjoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel	0-15	»	Palenci	0-25	»
Bejar	0-25	»	P. de M	0-35	»
Bilbao	0-15	»	Pampl	0-40	»
Burgos	0-25	»	Pontev	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam	0-25	»
Cartag	0-30	»	S. Seb.	0-15	»
Castell	0-50	»	Santdr	0-25	»
C. Rea	0-50	»	St Cruz	1-00	»
Córdoba	0-25	»	Tenef	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santiag	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segov	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarrag	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	0-25	»
Guadl	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro	0-25	»	Ternel	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-50	»
Jaén	0-25	»	Valenc	0-15	»
J. de F	0-15	»	Vallad	0-25	»
Leon	0-40	»	Vigo	0-15	»
Lérida	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Linares	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ	0-40	»	Zaragoz	0-15	»

yo soy, caballero. Me agrada ser curioso y vengo á ser actor de la extraordinaria comedia que habeis compuesto.

—¿Con que vos también en contra mía?

—Y en favor de la justicia, señor marqués.

—¿Y Faustina? preguntaron á un tiempo Nicanor, Leandro y el canónigo.

—Faustina, contestó Baniel con voz triste y mostrando el papel que tenía en las manos.

La entonación extraña del barón indicaba que había sucedido algo de extraordinario.

—¡Oh! ¿qué ha sucedido? exclamó Nicanor corriendo por su frente un sudor frío.

—Faustina no esta en el castillo, contestó el barón con voz triste.

Un grito se escapó de todos los pechos. El mismo marqués de Rubí no pudo disimular su asombro.

Leandro y Nicanor creyeron que sería aquello una extratagema del marqués, y el uno volvió hacia él la punta de su espada, y el otro la boca de su carabina.

—¡Quietos, dijo Baniel, colocándose en medio de todos. El marqués no tiene la culpa de esta desaparición.

—¡Not exclamaron todos.

—Faustina ha huído.

—¿Pero cómo? preguntó Leandro con voz desesperada.

—De esta manera. Acabo de encontrar esta carta recientemente escrita en

La banda de niños hospicianos que dirige el Sr. Fresneda saldrá para Torreveja el 14 del presente mes de Julio, permaneciendo en dicha población hasta la feria de Murcia.

El pueblo de Torreveja con el entusiasmo de siempre tiene dispuesto cómodo alojamiento a los pequeños artistas.

Con destino a la funeraria del pueblo de Fortuna ha terminado en sus talleres el Sr. Garrido un elegante y severo coche para el transporte de cadáveres, digno de una capital.

Se anuncia una gran manifestación para celebrar el centenario de la unidad católica establecida por Recaredo en el Concilio Toledano.

El proyecto hoy está en embrión pero se realizará.

Con motivo de haberle reclamado a un inquilino de la calle de Riquelme número 21, el abono de dos meses de alquiler que adeudaba, se promovió ayer mañana un disgusto, entre este y el dueño de la casa, dando por resultado el escándalo consiguiente.

En el tren correo, llegó ayer a esta capital el distinguido pintor nuestro estimable paisano, D. Germán Hernández Amores.

Ha sido nombrado ordenanza de la Administración subalterna de Rentas de Totana, D. Juan Martínez Lario, en sustitución de D. José Martínez Parra.

En el Ayuntamiento principió ayer la entrada en las oficinas a las 8 y la salida a la una.

Las horas de ingresos en la Administración de Propiedades e Impuestos, son desde las 10 de la mañana hasta las 12.

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela pública elemental de niñas de Alhama, con el haber anual de 1,100 pesetas, D.ª María del Carmen Parrilla y Maru, en virtud de concurso.

Por la Alcaldía se ha comunicado al Sr. Delegado de Hacienda, que para cubrir los débitos pendientes por este municipio, se le autorizó al gerente de la empresa de consumos para ingresar en la caja del Tesoro la suma de 40,000 pesetas; de las que hoy efectuará 20,000 con aplicación 18,000 a la mensualidad corriente y el resto a lo atrasado y las otras 20,000 a fin del presente mes.

La Dirección general, ha devuelto

aprobado los presupuestos del año 1888-89 de las fundaciones de casas de mujeres recogidas de esta capital y los del Hospital de la Purísima Concepción de Mula.

Han hecho dimisión de sus cargos de Consejeros de la Sucursal del Banco de España en Cartagena, los Sres. D. Jaime Bosch, D. José Crespo y D. José María Pelegrin.

Nuestro amigo el coronel D. José Candela, sale hoy para el Pinatar donde pasará el verano.

Continúa mejorando, felizmente, de su herida, el arrendatario de consumos Sr. Caballero.

Se ha concedido a D. Julio Gil 30 días de prórroga para tomar posesión del cargo de Secretario de la Dirección de Sanidad del puerto de Mazarrón.

El Centro del Ejército y de la Armada, de Madrid, ha acordado en vista de una proposición suscrita por considerable número de jefes y oficiales de las armas principales, celebrar una velada científico-literaria en honor del ilustre tratadista del arte militar, comandante de infantería D. Francisco Villamartin, natural de Cartagena.

Dicha velada, se verificará el día 16 del corriente mes y es muy probable que asista el Sr. Ministro de la Guerra.

La casa editorial de Oliveres, de Barcelona, ha empezado a publicar los *Escritos del Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas*, decano de la facultad de derecho de la Universidad literaria de Barcelona, vocal correspondiente de la Comisión general de Codificación, con una introducción de D. Luciano Ribera. La primera serie, que es lo publicado son los *Estudios jurídicos*, cuya adquisición es de utilidad para nuestros letrados. Se venden a 6 pesetas.

Se ha declarado a D.ª Ramona Clemencia, viuda de nuestro inolvidable amigo don Carlos García Clemencia, Inspector que fué de cuarta clase de Hacienda, con derecho a la pensión del Montepío de oficinas, de 750 pesetas que deberá percibir desde el 6 de Octubre del 1887, día siguiente al fallecimiento de su esposo.

La «Gaceta» ha publicado el real decreto concediendo las escuelas granja-experimentales creadas por el anterior Ministro de Fomento a Córdoba, Coruña, Jerez de la Frontera, Valladolid, Cáceres y Tarragona.

En Murcia tenemos bastante con la de Sto. Domingo y Sta. Isabel.

Dice «La Correspondencia de Totana»: «Sentiríamos que se confirmara la noticia de que el Administrador electo para esta subalterna de rentas, nuestro antiguo compañero en la prensa de la capital, D. Andrés Blanco, renunciara dicho cargo.

—No sabemos que hasta ahora la Junta de Sanidad haya tomado disposición alguna contra la epidemia difterica que ha causado ya bastantes víctimas, si nuestros informes son verídicos ni siquiera se ha reunido.

Pronto se olvida lo ocurrido con el sarampión, pues casi no hay familia que no tenga que lamentar la pérdida de uno ó más niños.»

La Dirección general de Instrucción pública, ha dispuesto que por el Ayuntamiento de Fuente Álamo se incluyan en el próximo presupuesto adicional las cantidades que les correspondan al maestro D. Gines Martínez y a la maestra D.ª Concepción Martínez, desde que el Ayuntamiento les rebajó el sueldo que disfrutaban.

Los guardias de la acequia mayor de Aljufia han comunicado a la Alcaldía que a consecuencia de las grandes avenidas de Ramba Salada se encuentra entarquinada la toma de dicha acequia, lo que impide que arraste la dotación de agua que le corresponde.

También dan parte de haberse roto é inutilizado el tablacho de Felices, saliendo de las brenas como un metro de agua, que va a parar al río.

Hoy no ha sido el día tan extremadamente caluroso como ayer, 3º menos y una agradable brisa han hecho mas soportable la elevada temperatura que hace.

Anoche en el tren mixto salieron para Cartagena el Gobernador de la provincia y el jefe de la Guardia civil.

Por 774 rs. da una empresa funeraria de Zaragoza, caja de metal, coche de lujo con dos caballos, ocho carretelas de duelo, nicho, diligencias para el enterramiento y pago de todos los derechos del Ayuntamiento aumentando la cantidad se aumentan caballos al coche, carretelas de duelo y se mejora la caja de metal.

Nos parece que en la capital aragonesa salen mas baratos estos tristes servicios.

D. Juan García Nieto ha tenido la

atención de remitirnos un ejemplar de la novela que ha dado á luz con el título de *Rafael Abarca*, en la que pinta con los mas vivos colores la vida de un hombre estudioso, útil a la sociedad, que los trabajos y estudios debilitan su naturaleza, le acarrea una enfermedad, muere y si lleva un entierro decente se debe a la amistad de los que le costean, y si una hermana que deja no va a parar a un asilo, es debido al buen corazón de una familia que se impone la obligación de aumentar con ella el número de sus individuos. Estos datos dan idea del interés de la novela y del fin que en ella preside, que es hacer ver que el mérito verdadero es las mas de las veces menospreciado, mientras que triunfan y reinan los que carecen de él, y por el contrario poseen el mayor número de vicios.

Esta interesante obra, impresa en buen papel en un tomo de 250 páginas se vende a 2-50 pesetas en todas las librerías y los pedidos pueden hacerse al autor, calle de los Caños, núm. 4, pral., Colegio de Isabel la Católica, ó a D. Fernando Fé, librero, Carrera de San Gerónimo, núm. 2, ambos en Madrid.

Almoneda.—Se hace de muebles antiguos y modernos, un carruaje y varios efectos. Desde las 10 de la mañana a la una de la tarde, y de 4 a 7, calle de Algezares, núm. 29. 3

ULTIMA HORA

Madrid 4.

El Ministro de Fomento va a estar convertido este verano en una especie de *commis voyageur* de la casa en liquidación Sagasta, Alonso y Compañía.

«El Imparcial», que tiene motivos para estar enterado de los planes y proyectos del joven Ministro, publica hoy el itinerario del viaje.

Ateniéndonos a sus autorizados informes, el Sr. Canalejas saldrá de Madrid dentro de breves días dando principio por Andalucía, Extremadura y La Mancha, recorrerá después la región del Norte y luego irá a la costa de Levante.

«En las capitales de provincia—dice «El Imparcial»—que el Sr. Canalejas visite en la primera parte de su viaje no se detendrá mas que algunas horas, esto es, el tiempo indispensable para recoger los informes que los alcaldes de los pueblos hayan remitido a los Gobernadores, con arreglo a la circular que estos funcionarios han recibido.»

No va, pues, el Ministro a estudiar las necesidades de las provincias, que esto no se hace en pocas horas; va como si

dijéramos a recoger las cajas del muestrario, ó sean los informes de los alcaldes.

La estancia en Valencia, añade «El Imparcial», será mas larga, pues el señor Canalejas piensa permanecer dos días y pronunciará un discurso político. Esta honor a Valencia y el del discurso lo comprendemos perfectamente.

No hay que olvidar que por la ciudad del Turia es diputado el Sr. Martos.

«En Barcelona, sigue diciendo el colega, a donde llegará en el mes de Setiembre para asistir al reparto de premios de la Exposición universal, estará cuatro días por lo menos y también pronunciará un discurso de carácter económico industrial.

El Ministro terminará su expedición inaugurando las obras del puerto que ha de construirse en el abra de Bilbao

«Con que envidia leerá este itinerario el Sr. Ministro de la Gobernación! ¡Qué competidor mas temible le ha salido en esto de los viajes al Sr. Morat!

Ha fallecido en el Hospital civil de Bilbao el famoso carabnero que atravesó las líneas carlistas para llevar a los sitiados en Bilbao un parte del general López Dominguez, jefe de Estado Mayor del ejército que mandaba en Somorrostro el general Serrano, anunciando la proximidad de las fuerzas liberales que iban en socorro de la villa.

Sres. Scott y Bowne.

Barcelona 16 de Abril de 1888.

Habiendo ensayado en distintos casos de reumatismo, escrofulismo y decaimiento general, la Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he obtenido ventajosos resultados, no solo por su acción tónica-reconstituyente, sino también por la facilidad con que los enfermos la toleran, como así mismo por su fácil digestión.

Dr. Juan Bassols

ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.

La imprenta de La Paz, antiguo establecimiento de esta capital, que tiene acreditado que conoce el arte y gusto tipográfico cual el que mas, y que comprende los requisitos que deben reunir los trabajos para oficinas, que necesitan un conocimiento especial, ofrece hacer a satisfacción cuantos impresos le encarguen esas administraciones (si no es que desgraciadamente para los que aquí pagan la contribución, se les remite la modelación de Madrid ó de otro punto como sucede con otras dependencias).

También ofrece nuestro establecimiento los libros de legislación que deben conocer esas oficinas.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cént. línea por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo ucho a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. y adelante.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor cantidad a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. — Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Julio, 31 días.

Domingo...	1	8	15	22	29
Lunes...	2	9	16	23	30
Martes...	3	10	17	24	31
Miércoles...	4	11	18	25	
Jueves...	5	12	19	26	
Viernes...	6	13	20	27	
Sábado...	7	14	21	28	
Viernes 6	SALIDA PUERTA.				
Sol	4-42m	7-26 t.			
Luna	1-49m	4-04 t.			

Boletín religioso.

Sonoral.—Mañana: Sta. Lucía vg. y mr., S. Isabel prof. y San Diodoro mr.

Jubilón.—Mañana en la iglesia de Capuchinas, y se aplica por los Sres. Marqueses de Oriz y su hija la Sra. Marquesa de Villalba de los Llanos, misas de medias horas, y en la de Santa Eulalia por D. Mariano Palgas y D.ª Ana Maria Andrea Solis Osete, misas de medias horas.

Anuncios.

BAÑOS de S. ANTONIO

CALLE DE LA FUENTE SANTA Este acreditado establecimiento ofrece a sus favorecedores servicio balneario, medicinales y de placer, en hermosas pilas de marmol blanco, a gusto del bañista, a todas horas del día y de la noche. Los baños de San Antonio, situados en el centro de Murcia, son servidos con agua artesiana, de efecto saludable, y reúne la ventaja de ser pura y limpia y no contener materia alguna que perjudique a la higiene.

GRAN DEPÓSITO

DE PERFUMERIA EXTRANJERA Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay. PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO PRINCIPE ALFONSO, 16.

A LOS LENTES OR.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, físicas, químicas, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. Precios de fábrica.

SALUD PERMANENTE SIN MEDICINA

RESISTENCIA a la acción de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VESIGIA, MEMBRANA MUCOSA, ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

26 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO.—75000 CURACIONES ANUALES

DU BARRY Y C.ª 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

MUEBLES buenos y baratos.
San Cristóbal, 6, Murcia.
A 6 ptas. mesas camillas
— 3-75— sillones de despacho
— 4-25— mesas de cocina
— 2-25— sillas valencianas
De 45 a 50 cómodas
— 4-75 a 10 zaferos de hierro
sillerías y toda clase de muebles mas baratos que en otra parte.

LA PREVISORA

Banco y Compañía de seguros contra el pedrisco y heladas, enfermedades comunes y accidentes personales, muerte de ganados y formación de dotes y empréstitos.

Esta Sociedad está representada por el sub director de esta provincia D. José María Maestre y Bernabé Su domicilio en la Fonda de Patrón. Siendo esta provincia una de las mas ricas en agricultura, y estar tan plagada de pedriscos y heladas, a ninguna como a esta le conviene fijarse mas en asegurar sus frutos, por medio de la suscripción, para de este modo no ver perdidas sus esperanzas en una sola noche ó en un momento de tormenta. No solamente la garantía de cuatro millones asegurados en el Banco es suficiente, sino lo respetable de las personas que componen el Consejo de administración y su junta.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

CLAUSELL
Calle de Lúcas, frente al Casino. VERDAD COMO SIEMPRE.

MELANOGENE
Tintura excelente DE DICQUEMARE Aine. Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 7-50 pesetas, calle de Zoco, número 5.



Esquelas de funeral y entierro, se admiten en la redacción de nuestro periódico, hasta las doce del día. para su inserción en el mismo, hasta las doce del día.

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

«Ninguna preparación es superior a la Quina Anti-Diabética Rocher.» (GACETA DE LOS HOSPITALES) (2º DE JULIO, 7 de noviembre 1888).

EL MAS POTENTE TONICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Anemia, la Debilidad, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilidad de las fuerzas, Anorexia, Desnutrición, Convulsiones difíciles.

Es muy grato y su acción se ve en pocas horas. Es el remedio que toda persona sujeta a diabetes, a anemia, a debilidad, etc., debe tener a su alcance.

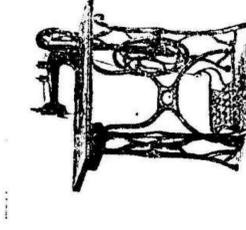
Evitar las falsificaciones y asegurarse de que el nombre de ROCHER, FINECHAMP, 112, RUE TURBINE, PARIS, así como el S.º ROCHER EN TODAS LAS FARMACIAS.

Las nuevas máquinas para coser

NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Principe Alfonso, 18



Parsons Graepel y Sturgess
(ANTES: PARSONS Y GRAEPEL)
Despacho- Montera, 16
Depósito Claudio Coello, 43
MADRID.

ARADOS y demás máquinas. Catálogos francos y gratis a quien los pida.

(Pidase el nuevo prospecto de Cribas Marot, para limpiar grano) Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVI.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID.
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

Imprenta de LA PAZ.